FOGAPI

Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria

MEMORIA ANUAL 2022

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de actividades de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI, durante el año 2022.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Índice

Nuestro Crecimiento Anual	05
Carta del Presidente	06
La Estrategia	09
Nuestros Objetivos Estratégicos	10
Nuestra Constitución	11
Dirección	13
Gobierno Corporativo	16
Economía	20
Servicios y Productos	22
Gestión de Riesgos	29
Hacia la Transformación Digital	34
Atención al Cliente	36
Resultados	38
Responsabilidad Social	41

Nuestro Crecimiento Anual

3,404
Clientes
Crecimiento de más del 7% en cantidad de Clientes.

Crecimiento de más del 27% en número de operaciones.

11,760
Operaciones

S/ 424
Millones
en Nuevas Emisiones

Más de 2,349
Microempresarios
Atendidos en Compras MYPErú, 24% más que en el 2021.

8,943
Familias beneficiadas
Con módulos construidos

Carta del Presidente

En representación de FOGAPI, Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria, tengo a bien presentarles la Memoria Anual correspondiente al año 2022, la cual contempla información importante de los diversos aspectos de gestión y de sostenibilidad de la Fundación.

FOGAPI tiene como propósito promover el desarrollo sostenible de las Micro y Pequeñas Empresas, asistiéndolas, a través de garantías, en la consecución de recursos para el desarrollo de sus actividades; promoviendo su reactivación, favoreciendo a la generación de empleos y al crecimiento socioeconómico.

Esta tarea la ha venido realizando con suma responsabilidad, a fin de conseguir un equilibrio entre el desempeño social y financiero buscando la sostenibilidad y permanencia de FOGAPI en el tiempo para poder continuar apoyando a un mayor número de Micro y Pequeñas Empresas mediante nuestros productos y servicios financieros y no financieros.

Durante el 2022, FOGAPI atendió más de 3,400 clientes, a través de sus diversas modalidades de servicios, quienes requirieron su respaldo para emprender con éxito sus proyectos y oportunidades de negocio. Sólo a través de las Garantía a los proveedores de Compras MYPErú, se atendieron a más de 2,300 MYPES; y a través del afianzamiento a las Entidades Técnicas se ha apoyado la construcción de más de 8,900 módulos de vivienda, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las familias peruanas.

FOGAPI | Carta del Presidente

Durante el año 2022, el flujo de nuevas emisiones superó los S/ 400 millones, registrando una importante participación tanto en sectores industrial, servicios y construcción; sectores con un importante efecto multiplicador en diferentes industrias.

FOGAPI realiza sus labores a nivel nacional, a través de su red de oficinas y plataformas, las mismas que se encuentran enfocadas en mejorar la orientación a nuestros clientes.

En el 2022, FOGAPI suscribió un acuerdo de subvención con la Cooperación Suiza SECO en Perú, a fin de implementar un Programa de Garantía Ambiental y contribuir a que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento de mitigación para la transición a negocios bajos en carbono.

Asimismo, continuó reforzando la gestión en el desarrollo de nuestro rol como fiduciarios, forjando las bases para el crecimiento de este importante servicio en nuestro mercado.

Por otro lado, con la finalidad de continuar mejorando nuestros canales de atención, se realizaron importantes avances en el aplicativo digital y se viene trabajando en el desarrollo de modalidades de garantías que permitan mayor acceso a financiamiento a las microempresas.

Conscientes de las necesidades de nuestros clientes y el mercado, FOGAPI se encuentra comprometida con la implementación de herramientas digitales, en materia de garantías y financiamiento para las pequeñas y micro empresas.

FOGAPI reafirma su compromiso en lograr, con mayor eficiencia, los objetivos para los que fue creada la fundación, asistiendo a las necesidades de financiamiento de las microempresas, promoviendo su desarrollo sostenible

“se viene trabajando en el desarrollo de modalidades de garantías que permitan mayor acceso a financiamiento a las microempresas.”

> **“el flujo de nuevas emisiones superó los S/ 400 millones, registrando una importante participación tanto en sectores industrial, servicios y construcción”**

y contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

Finalmente, los resultados alcanzados durante el 2022 muestran el crecimiento en la cantidad de clientes atendidos, evidenciando desarrollo de nuestro rol crediticio, así como una adecuada performance financiera que mantienen a FOGAPI como la principal Afianzadora del país, con Calificación de Riesgo “A” ratificada por la Clasificadora de Riesgo internacional “Pacific Credit Rating”.

Nuestros resultados han sido posibles gracias a la dirección y seguimiento continuo del Consejo de Administración y, por supuesto, la labor todos los funcionarios y colaboradores quienes, a través de su trabajo comprometido y dedicado, siguen sentando las bases sólidas para el crecimiento de FOGAPI.

Francisco Juvenal Martinotti Sormani
Presidente del Consejo de Administración

La Estrategia

Visión

Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPEs.

Propósito

Conseguir el desarrollo sostenible de las MYPEs.

Misión

Otorgar garantías y productos y servicios innovadores, con un equipo comprometido con el desarrollo sostenible de las MYPEs, y su inclusión financiera.

Valores

Liderazgo · Eficiencia · Innovación · Integridad · Compromiso · Respeto

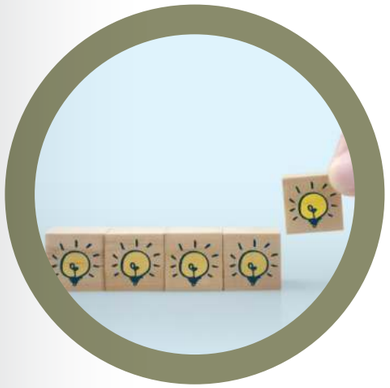

Ventaja competitiva

“El conocimiento del producto y la experiencia en el sector”

Nuestros objetivos estratégicos

Forjar el posicionamiento de manera responsable y sostenida, contribuyendo con el desarrollo económico de las MYPEs.

Fortalecer el sistema integral de gestión.

Incrementar y fidelizar la cartera de clientes, soportado en productos y servicios de calidad.

Mejorar la satisfacción del cliente.

Incrementar el nivel de eficiencia y productividad.

Contar con un capital humano alineado a la estrategia de la Fundación.

FOGAPI | Nuestros objetivos estratégicos

Nuestra constitución

Somos la primera y única Institución Afianzadora Privada del País.

Una institución autónoma, privada y sin fines de lucro, que actúa bajo la modalidad de Fundación desde el 24 de noviembre de año 1979, constituida con una alianza estratégica entre las siguientes instituciones:

La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

La Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)

COFIDE EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

La Sociedad Nacional de Industrias a través de su Comité de la Pequeña Industria (COPEI)

SNI COMITÉ DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

El Banco Industrial del Perú

El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

SENATI

La Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

APEMIPE - PERU

Así FOGAPI, institución que opera en el sector financiero nacional, se constituye como el obligado referente nacional e internacional en los Sistemas de Garantías, que asiste a la Micro y Pequeña empresa, en sus necesidades de financiamiento.

En esa línea, FOGAPI contribuye al desarrollo de las MYPEs, facilitando que, a través de las garantías, puedan acceder al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, con la finalidad de asegurar su fuente de trabajo a nivel nacional; así como realizando un importante apoyo a la bancarización de las MYPE que demandan créditos.

Asociaciones Estratégicas

FOGAPI es integrante de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía y miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Garantías, FOGAPI.

ALIGA

Como integrante de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA), FOGAPI, en la persona del Sr. Francisco Martinotti Sormani, preside dicha institución, desde setiembre de 2013.

Esta asociación está conformada por diversas instituciones de garantía latinoamericanas y su objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región.

FOGAPI es miembro fundador de la REGAR y forma parte de su Junta Directiva desde el año 2018. REGAR es la Asociación Iberoamericana de Garantías, que funge como un mecanismo de relación, de gestión de conocimiento e información entre los sistemas y entes de garantías iberoamericanos como vía fundamental para favorecer el acceso a la financiación y a la contratación / licitación pública en las mejores condiciones de plazo y coste, de la micro, pequeña y mediana empresa iberoamericana.

El importante crecimiento conseguido en su cartera de clientes, así como en el número de operaciones, durante el año 2022 confirman nuestro compromiso con el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas; y nos motiva a continuar mejorando en nuestra oferta de servicio.

Dirección

Consejo de Administración

Presidente

Sr. Francisco Martinotti Sormani
Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)
Desde octubre de 2018

Vice - Presidente

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco
Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)
Desde diciembre de 2018

Consejeros

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi
Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)
Desde marzo 2017

Sr. Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli †
Consejero Independiente.
Desde noviembre de 2018 hasta noviembre 2022

Sr. Adolfo Emilio Vizcarra Kusien
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Desde febrero de 2022

Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre
Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
Desde diciembre de 2018

Comité de Auditoria

Vice - Presidente

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco
Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Miembros

Sr. Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli
Consejero Independiente.

Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre
Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Comité de Riesgos

Presidente

Sr. Francisco Martinotti Sormani
Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)
Desde octubre de 2018

Miembros

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi
Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

Sr. Adolfo Emilio Vizcarra Kusien
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FOGAPI | Dirección

Plana Gerencial

Gerente General

Sr. Oscar Orlando Portocarrero Quevedo
Desde diciembre del 2018

Rocío del Carmen Reategui Valdez
Gerente de Asesoría Jurídica
Desde enero del 2019

Gissella del Carmen Chang Vallejos
Gerente de Administración y Finanzas
Desde enero del 2019

Sergio Ramos Arata
Gerente de Negocios
Desde noviembre del 2019

Evelyn Sabina Quispe Diaz
Jefe de Riesgos
Desde marzo del 2019

Manuel Anton Acevedo
Auditor General
Desde enero del 2018

Gobierno Corporativo

FOGAPI viene reafirmando su cultura organizacional y su afán de transmitir un sentido de identidad a los miembros que pertenecen a la organización, cumpliendo con su Misión; contexto en el que, FOGAPI, tiene asignado un rol de asistencia social y, por tanto, no lucrativo, realizando actividades económicas destinadas a incrementar sus recursos para lograr el fin fundacional.

La gobernanza corporativa en FOGAPI fomenta y regula las relaciones entre la organización y sus diferentes grupos de interés, equilibrando los intereses de los mismos.

Estructura Organizativa

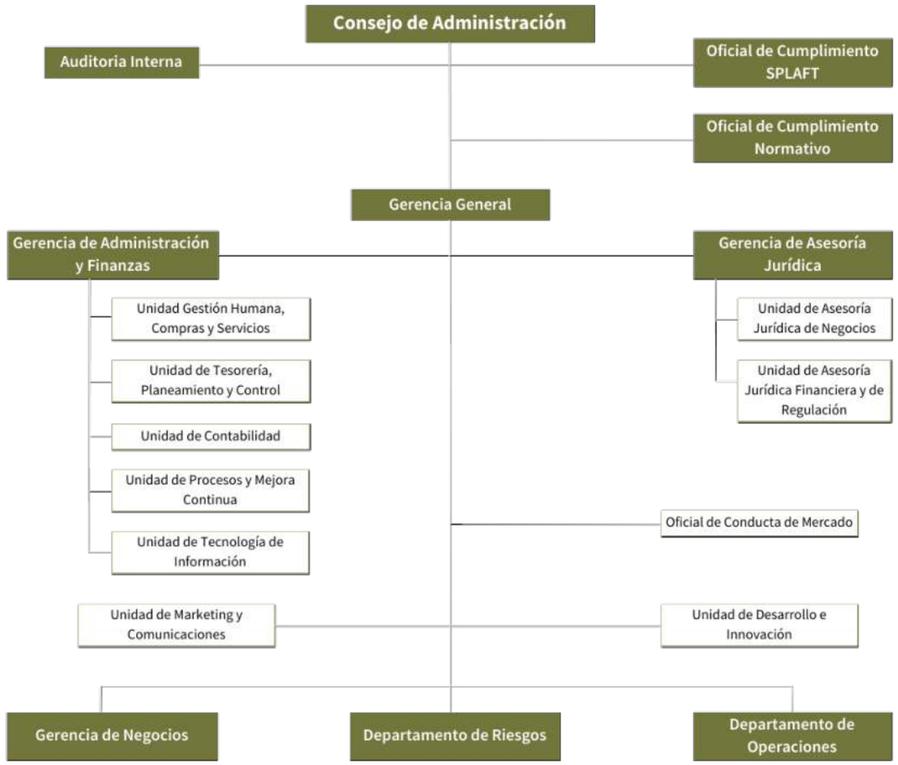

FOGAPI está sujeto a un régimen propio, el mismo que se encuentra conformado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, y una plana de Gerentes y Principales Funcionarios, establecido en su

FOGAPI | Gobierno Corporativo

Estatuto, y en los reglamentos interno del Consejo de Administración y de los Comités existentes; evidenciando una clara segregación de funciones y atribuciones.

El Consejo de Administración

Conforme lo establece la normativa vigente, el Consejo de Administración (CDA), está conformado por un representante de cada uno de los Miembros Hábiles de la Fundación, así como de dos (02) Consejeros Independientes; personas con diferentes especialidades y competencias, reconocidas por su ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de criterios técnicos y morales relevantes para FOGAPI, de tal manera que coexiste una pluralidad de enfoques y opiniones.

Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

El Reglamento Interno del CDA regula las políticas, lineamientos, funciones y responsabilidades del CDA, así como los principios de organización y funcionamiento de este órgano de gobierno.

Durante el año 2022 el CDA desempeñó sus funciones esenciales como máximo órgano de gobierno, llevándose a cabo veinticuatro (24) sesiones ordinarias las que, en su mayoría, debido al Estado de Emergencia Sanitaria generado a raíz de la pandemia de la Covid-19, se desarrollaron de manera virtual, asegurándose la remisión de la información suficiente, relevante y comprensible con la antelación mínima fijada.

Asimismo, es importante señalar que el CDA de FOGAPI ejerció su rol de control y seguimiento, acerca de la ejecución del Plan Estratégico vigente, a través de la presentación, por parte de la Gerencia General, de los informes y reportes - especialmente de gestión y de riesgos- con una periodicidad mensual. Asimismo, las diversas oficialías expusieron los respectivos informes de seguimiento de actividades, con periodicidad trimestral y semestral, según está establecido, en las sesiones del CDA correspondientes, realizadas a lo largo del año 2022.

Ética y Conducta, Prácticas Cuestionables / Gestión de Conflictos de Interés

Durante el año 2022, el CDA de FOGAPI continuó promoviendo un ambiente ético afín a los valores y misión institucionales, a través de su

participación en charlas de sensibilización y concienciación, sobre temas referidos Gobierno Corporativo, Ética y Prácticas Cuestionables; así como con el seguimiento, a través de los informes trimestrales de Ética y Conducta / Gestión de Conflictos de Interés, presentados durante el año. En tal sentido, es importante señalar que durante el año 2022, no se registró denuncia alguna a través del Canal de Denuncias gestionado por la empresa consultora BDO Consulting SAC.

Órganos de Gobierno

En concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios, FOGAPI cuenta con dos (02) Comités de Apoyo, con participación de representantes del Consejo, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a efecto de evitar la concentración de poder y asegurar prácticas apropiadas de buen gobierno corporativo: Comité de Auditoría, y Comité de Riesgos; así como con un Comité de Gerencia, con participación de la plana gerencial y principales funcionarios de la Fundación.

Comité de Riesgos

Elemento clave del sistema de control interno.

Compuesto por 3 Miembros del Consejo de Administración, y sesiona una vez al mes.

Es el órgano de gobierno que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en los reglamentos, y propone mejoras, medidas preventivas y correctivas con el enfoque de Gestión Integral de Riesgos.

Comité de Auditoría

Elemento Clave del sistema de control interno.

Compuesto por 3 Miembros del Consejo de Administración y sesiona una vez al mes.

Contribuye a asegurar que:
i) la gerencia implemente un adecuado sistema de control interno; y,
ii) existan procedimientos adecuados para evaluar objetiva y regularmente el sistema de control interno de FOGAPI.

FOGAPI | Gobierno Corporativo

Comité de Gerencia

Elemento Clave de Gestión.

Integrado por los Gerentes, con participación de los Principales Funcionarios de la Fundación.

Sistema de Control Interno

Cumplimiento Normativo

Conscientes de la relevancia del **Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo**, para el Buen Gobierno Corporativo, durante el año 2022, FOGAPI ha continuado la tarea de difusión, a través de los Planes de Comunicación, de Formación, Concienciación y Capacitación para el año 2022, con la finalidad de interiorizar entre sus colaboradores, el referido Sistema; creando, de esta manera, valor a la institución.

En este contexto, la Oficialía de Cumplimiento Normativo viene desarrollando actividades encaminadas al afianzamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo, a través de la identificación de Riesgos vinculados, así como de los Controles requeridos para su mitigación y/o eliminación.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, se ha continuado con el análisis y registro de Exigencias Normativas externas e internas, en base a los criterios de priorización establecidos en la Metodología Interna.

Auditoría Interna

La **Unidad de Auditoría Interna** depende del Consejo de Administración, evalúa de manera **independiente, imparcial y objetiva** la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, con el objetivo de mejorar y proteger el valor de FOGAPI proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.

Desarrolla sus actividades, tomando como punto de partida, la formulación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, el cual se encuentra alineado al Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS No 11699 -2008) y a las Normas del Instituto de Auditoría Interna (IIA Global) y es aprobado por el Consejo de Administración de FOGAPI.

Al 31/12/2022, cumplimos con nuestro Plan de Anual de Trabajo, ejecutando 52 actividades (46 programadas más 6 no programadas).

Economía

La Economía Peruana

La menor expansión de los sectores primarios, principalmente por la menor producción minera generó una tasa de crecimiento de 2,68 por ciento para 2022, impulsada por la mejora de la situación sanitaria, el avance de sectores no primarios (3,9 por ciento) como servicios, comercio y manufactura, consistente además con la expansión del gasto privado.

Sin embargo, el crecimiento del periodo fue atenuado por la contracción de la producción primaria (-0,6 por ciento) atribuido a los sectores minería metálica, por conflictos sociales e interrupciones en algunas de las principales minas; manufactura primaria y pesca, por la menor captura para consumo humano e industrial.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2019	2020	2021	2022
PBI (var. % real)	2.2%	-11.1%	13.3%	2.7%
PBI Minería e Hidrocarburos	-0.05%	-13.2%	-4.6%	0.4%
PBI Electricidad y Agua	3.9%	-6.1%	8.6%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	-25.9%	2.1%	2.8%	-13.7%
PBI Construcción (var. % real)	1.5%	-13.9%	34.7%	3.0%
PBI Financiero y Seguros		13.6%	5.9%	-0.5%
Inflación (var. % IPC)	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%
Tipo de cambio promedio (US$)	3.3	3.6	3.987	3.81

Fuente: Reporte de inflación BCRP, INEI

FOGAPI | Economía

La actividad del sector construcción creció 3,0 por ciento en el tercer trimestre de 2022, debido principalmente a la mayor ejecución de obras públicas. Durante este periodo, el consumo interno de cemento, principal indicador de la actividad del sector, disminuyó 1,6 por ciento respecto al tercer trimestre de 2021.

El sector servicios creció 2,8 por ciento en el tercer trimestre del año. La recuperación el sector estuvo impulsada por la eliminación de toques de queda, mayores aforos en los establecimientos y la vacunación masiva.

“La actividad del sector construcción creció 3,0 por ciento en el tercer trimestre de 2022, debido principalmente a la mayor ejecución de obras públicas.”

Servicios y Productos

Sistema de Garantías para las MYPES

El Estado de Emergencia Sanitaria provocó que, durante los años 2020 y 2021 las Micro y Pequeñas Empresas – MYPE estén en tránsito a la informalidad o la quiebra. Sólo en el año 2021, el número de MiPymes formalizadas descendió de 2,377,244 a 2,118,293.

Consecuentemente, se vio afectada la liquidez, en respuesta a la caída de ventas, retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar, la necesidad de continuar haciendo pagos en efectivos para cubrir la nómina, proveedores, servicios públicos, pago de impuestos y la carga financiera.

En este contexto, las MYPEs han tomado en cuenta nuevas medidas para cuidar sus negocios, tales como: reestructurar su gestión, intensificar las ventas por internet, implementar el servicio de delivery, reprogramar sus deudas, acceder a préstamos en plazos cortos para capitalizarse rápidamente, contar con el personal necesario para el desempeño de labores, cambiar de financiamiento en dólares por moneda nacional frente a la volatilidad del tipo de cambio entre otras medidas, entre otros; con un importante impacto negativo al reducir las tasas de empleo.

La cantidad de empresas atendidas por la fundación se ha incrementado, de 1,783, en el 2020, a 3,173 en el 2021 y 3,404 en 2022.

Las Garantías para las MYPE representa una herramienta importante para el acceso a recursos financieros; permitiendo el desarrollo de sus negocios. El Sistema de Garantías, es un en un mecanismos de respaldo a su oferta de bienes y servicios a empresas públicas y privadas, además del “mecanismo financiero” que se utiliza no solo para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos.

FOGAPI | Servicios y Productos

Sistema de Garantías para las MYPES

FOGAPI trabaja continuamente en mejorar las condiciones de sus productos y servicios, con el objetivo facilitar a las MYPE, el acceso al sistema financiero y el aprovechamiento de oportunidades de negocio con el Estado y empresas privadas; contribuyendo, de esta manera, su rol de asistencia a las necesidades de descentralización y democratización del crédito y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trazados por las Naciones Unidas.

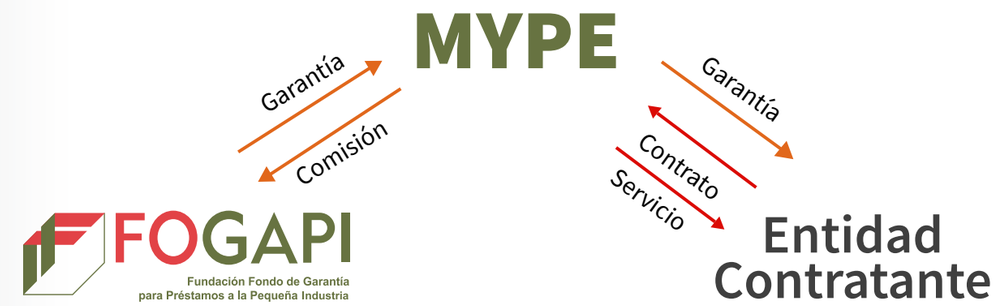

Nuestros Productos y Servicios

FOGAPI trabaja continuamente en mejorar las condiciones de sus productos y servicios, con el objetivo facilitar a las MYPE, el acceso al sistema financiero y el aprovechamiento de oportunidades de negocio con el Estado y empresas privadas; contribuyendo, de esta manera, su rol de asistencia a las necesidades de descentralización y democratización del crédito y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trazados por las Naciones Unidas.

GARANTIA INDIVIDUAL

Con este servicio, se emiten cartas fianza que permiten, a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, acceder a las garantías requeridas en los procesos en los que participan como proveedores de empresas públicas y privadas.

Asegura la fuente de trabajo de las MYPE

Según el objetivo a garantizar, se tienen:

Garantías Técnicas para Garantías Comerciales para garantizar obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

- **Seriedad de Oferta**
- **Fiel Cumplimiento**
- **Monto Diferencial**
- **Prestaciones Accesorias/Adicionales**

Garantías Comerciales para garantizar el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- **Adelanto Directo**
- **Adelanto de Materiales**
- **Crédito ante Proveedores**

En esta modalidad, durante el 2022, la carta fianza de **Fiel Cumplimiento** fue la más requerida por los clientes con 63.43%. Estas incluyen las Carta Fianza de Fiel Cumplimiento para Techo Propio.

Por naturaleza

Según su naturaleza, se tienen las siguientes modalidades.

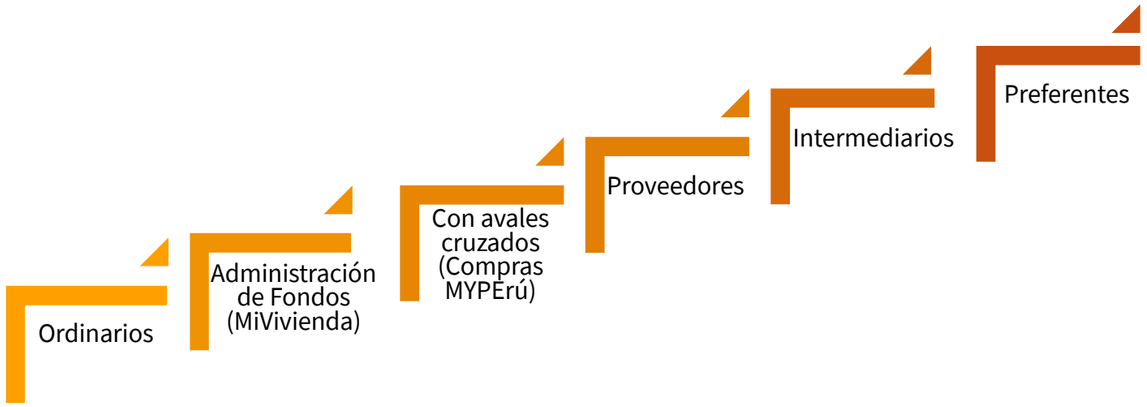

En base al monto afianzado, la modalidad con mayor demanda fue la de **Cartas Fianzas Ordinarias** representando el 40.85%, seguidas de las **Cartas Fianza de administración de Fondos para los programas del Fondo MiVivienda**, que representan el 33.76%.

Garantía Individual
Distribución Porcentual por Modalidad según Monto Afianzado

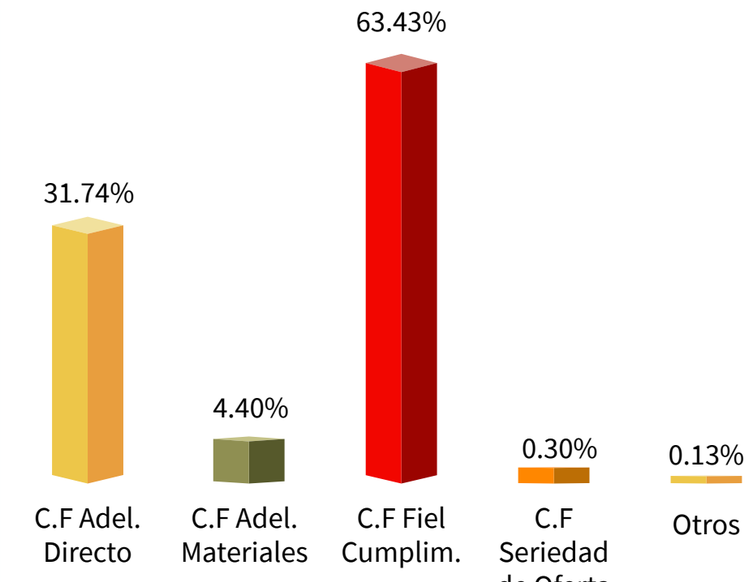

El 39.34% del total afianzado durante el 2022 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector **Servicios**, 28.87% al sector **Construcción** y 27.02% al sector **Industria**, entre los más relevantes.

Garantía Individual
Distribución Porcentual por Sector según Monto Afianzado

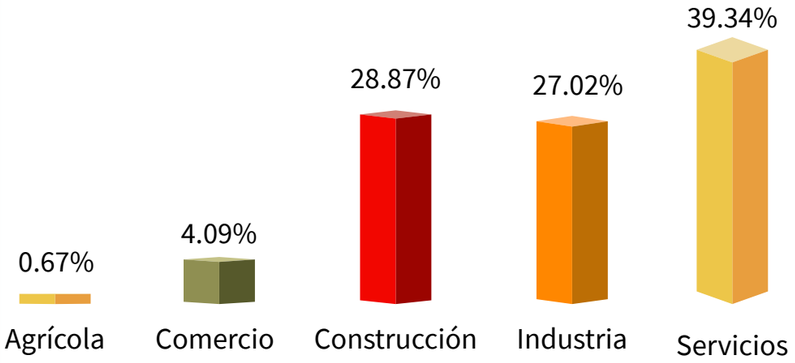

En función al tipo de crédito SBS, del total de créditos indirectos otorgados el 65% fueron del tipo Mediana Empresa y 30% Pequeña Empresa.

Garantía Individual
Distribución Porcentual por Tipo de Crédito según Monto Afianzado

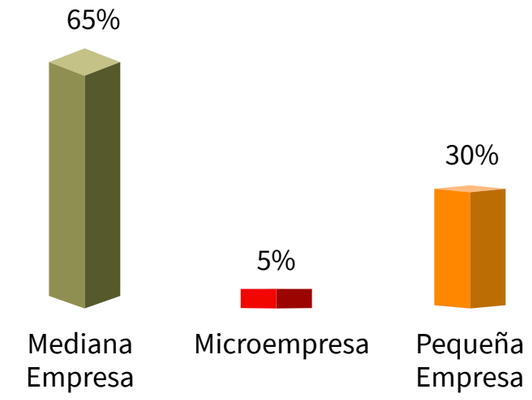

El 31% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en **Lima**, seguido seguido de **La Libertad** con 15%, así como **Huánuco** con el 14%.

Garantía Individual
Distribución Porcentual por Departamento según Monto Afianzado

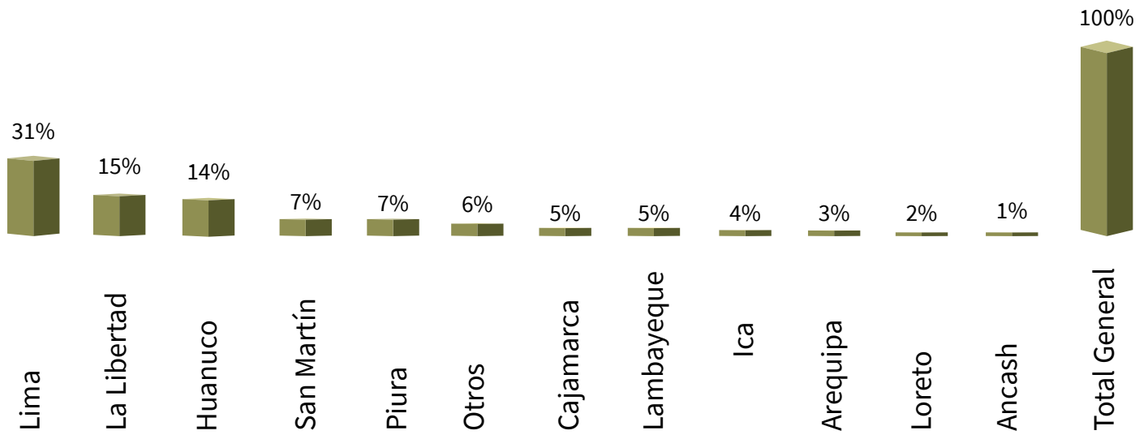

En función al tipo de solicitante, durante el 2022 se tuvo al 76.50% de solicitantes con Persona Jurídica y 23.50% con Persona Natural.

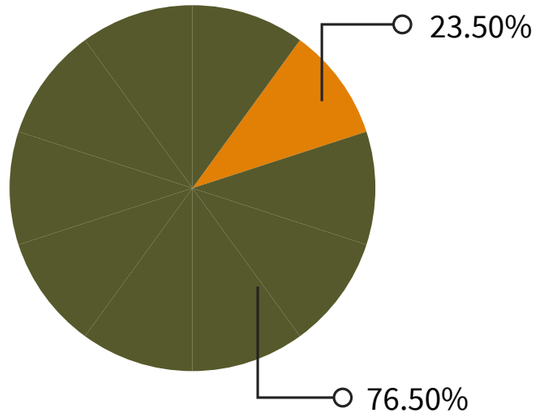

CARTA FIANZA DE AVALES CRUZADOS (COMPRAS A MYPERU)

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores de Compra brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada.

Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió al 50% del monto contratado y el plazo promedio de las garantías fue de 90 días.

El monto promedio de afianzamiento fue de S/ 50,818 y el monto máximo de afianzamiento fue de S/ 94,866.

Finalmente, durante el 2022, bajo esta modalidad se atendieron a 1,917 MYPEs afianzando un total de S/ 307,644,182.

GARANTIA DE CARTERA

Expresión de banca de segundo piso, y tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el acceso al crédito formal ante las Instituciones Financieras.

FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para garantizar automáticamente, hasta por una cobertura efectiva de 50% del saldo capital, los créditos MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

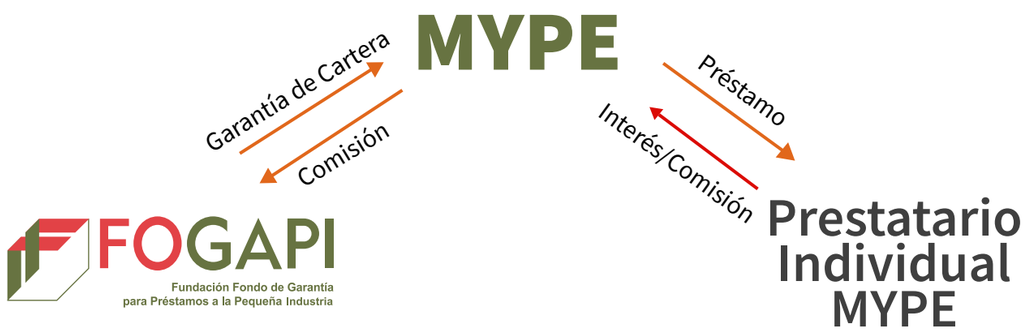

Productos

FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o sus Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por **FOGAPI**.

FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS

Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

Gestión de Riesgos

En el marco en el que se desarrollaron las actividades económicas del país, FOGAPI mostró flexibilidad y rapidez para atender el crecimiento de los negocios MYPE, preservando la calidad de los activos garantizados.

En este contexto, se registró una mejora en los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación, al aumentar el patrimonio efectivo en 27.5 MM (+20.4% con respecto al año 2021), con un ratio de capital global equivalente a 45.28%, mayor a lo requerido por ente regulador (10%).

Durante el año 2022 se continuó aplicando la política de gestión prudente de riesgo crediticia, para atender a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras públicas, techo propio, entre otros. De esta manera, logró una adecuada relación entre el apetito al riesgo y los niveles de riesgos enfrentados, no representando amenaza para su estabilidad y solvencia financiera.

La Fundación adecuó su estrategia de negocios para apoyar la participación de MYPE en la reactivación económica, tanto a través del mayor dinamismo del Fondo Mivivienda en la inversión del sector público, como a través del otorgamiento de garantías a las MYPE que participan en el programa Compras MYPErú para promover a través de los núcleos ejecutores el proceso de adquisición y supervisión de bienes que requieren las entidades públicas para acceder al Programa Social de los Núcleos Ejecutores.

Es así que, por la magnitud de los programas, la participación activa de FOGAPI como afianzador de las MYPE implicó evaluaciones alineadas con el apetito y tolerancia al riesgo de la Fundación.

En cuanto a los proyectos del Fondo Mivivienda relacionados con el programa Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de

de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, y como el control de las devoluciones de efectivo bajo el control de supervisión de avance de obras.

A nivel general, FOGAPI mejoró la gestión integral de riesgos, con la finalidad de mantener la gestión prudente de riesgo con niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia, actualizando y/o desarrollando nuevos marcos normativos, tanto a nivel de riesgo crediticio y de liquidez, como a nivel de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo y de seguridad de información y ciberseguridad, con los niveles de aprobación correspondientes, del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de FOGAPI.

Las políticas propuestas, durante el año 2022, orientaron la fijación de objetivos y ejecución de la estrategia de riesgos de FOGAPI, y la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de la plana directiva, gerencial, y el personal.

La estructura organizativa de FOGAPI contempla los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos, según la naturaleza de las operaciones, y las medidas de tratamiento de los riesgos con los niveles de tolerancia adecuados para la sostenibilidad de la Fundación.

La solidez económica y financiera de FOGAPI es uno de sus fundamentos que le permite mantener el rating con Calificación "A" que le fue ratificada nuevamente a junio de 2022 por la Clasificadora Pacific Crédit Rating - PCR. Esta decisión se sustenta en su fortaleza financiera intrínseca con perspectiva estable, con buen posicionamiento en el sistema, cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE

La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI mantiene la participación de los deudores con garantías individuales, que fueron clasificados en la categoría Normal y CPP, en niveles superiores al 93%

FOGAPI | Gestión de Riesgos

y una cartera crítica de 6.7% respecto al monto total garantizado a diciembre de 2022; como consecuencia de la gestión crediticia prudencial en los segmentos objetivos de tipo de garantía individual MYPE, a fin de mantener el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.

Evolución de la Composición de la Cartera Vigente según Calificación
Dic 18 - Dic 22

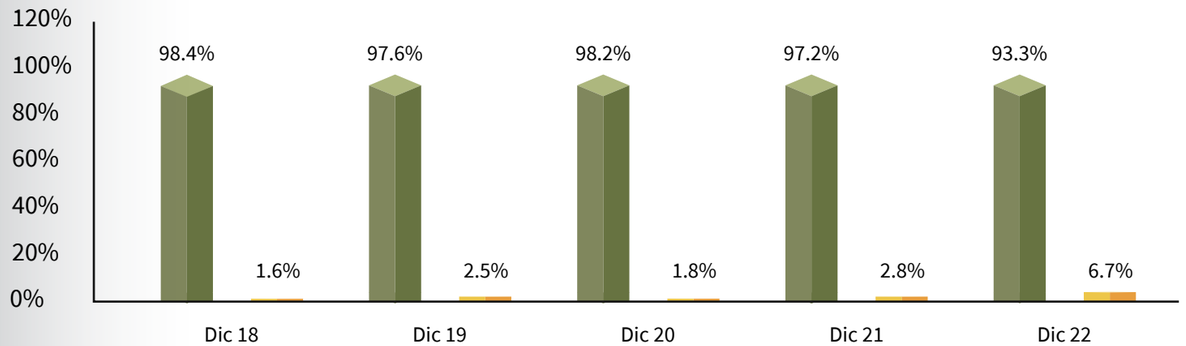

El apetito al riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos de cartas fianza está basada en su capacidad de gestión de riesgos para aplicar las políticas de tolerancia y exposición al riesgo, con financiación de capital propio o de garantías en efectivo, según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE.

GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y DE LIQUIDEZ

Durante el año 2022, FOGAPI mantuvo una baja exposición a riesgos de mercado, puntualmente al efecto del riesgo cambiario, debido a los bajos niveles de exposición a esta variable.

Con relación a la liquidez, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda, según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario.

Riesgo de Liquidez al 31 de Diciembre de 2022
Evolución de la participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo

	1 Mes	2 Mes	3 Mes	4 Mes	5 Mes	6 Mes	7 - 9 Meses	10 - 12 Meses	>12 Meses	TOTAL
Moneda Nacional	54.50%	-0.49%	-20.90%	-6.97%	-4.55%	-0.80%	26.81%	61.08%	1.16%	109.83%
Moneda Extra	0.77%	-0.04%	2.17%	-0.09%	0.00%	-0.05%	-0.01%	-0.12%	-0.03%	2.61%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

FOGAPI aplica la gestión del riesgo operacional para conocer “la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”.

El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios:

a) Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles;

b) Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones;

c) Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados;

d) Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2022, se orientaron al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fundación FOGAPI desarrolla sus actividades con un Sistema de Prevención del LA/FT implementado, bajo los estándares de lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015-Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

A lo largo del año 2022, se ha continuado implementando mejoras importantes al Sistema de Prevención, afianzándose las actividades de capacitación e identificación de riesgos de lavado de activos, con la realización de talleres con los colaboradores de la Fundación.

En el marco de la mejora continua, se han desarrollado mejoras, también en el marco normativo de actuación del Sistema de Prevención y en los sistemas informáticos utilizados en la calificación.

El compromiso continuo de la alta dirección, así como el de todos los colaboradores, en el correcto funcionamiento del Sistema, han permitido cerrar el año 2022 con una preponderancia de operaciones con nivel de riesgo LAFT bajo.

Hacia la Transformación Digital

En un escenario de cambio constante y surgimiento de nuevas herramientas tecnológicas, el proceso de Transformación Digital es una tarea imperante, en toda institución financiera.

FOGAPI no ha sido ajena a esta práctica, iniciando, desde el año 2020, el impulso de los cambios necesarios para el desarrollo de servicios digitales que permitan agilizar la atención a nuestros clientes.

En este marco, durante el año 2022, luego de un trabajo conjunto entre FOGAPI y un equipo de expertos de EY, se inició el período de prueba del Aplicativo Digital para la solicitud de Cartas Fianzas, a través del cual, en una primera etapa, clientes calificados podrán efectuar sus solicitudes de emisión, efectuar el seguimiento de sus solicitudes, así como visualizar el estado de cuenta de las operaciones que mantienen con nuestra institución.

Nuestros Objetivos:

Mejorar la experiencia del cliente

- Solicitudes con un click.
- Formatos digitales.
- Aprobación con claves digitales.
- Disponibilidad de información en tiempo real.
- “Autoservicio”

Agilizar los procesos

- Ahorro de tiempo en la emisión y/o renovación de Carta Fianza.
- Definición de KPI’s por actividades.

Servicio personalizado

- Análisis especializado de la base de clientes.
- Definición de perfiles de cliente - condiciones personalizadas.

FOGAPI | Hacia la Transformación Digital

De manera paralela, se viene trabajando en la transformación digital de los proceso internos, tras la renovación de la plataforma tecnológica, y la implementación de las mejores prácticas en el marco de la Seguridad de Información y Continuidad del Negocio.

Atención al cliente

Sistema de Atención al Usuario

FOGAPI estableció la mejora en atención al usuario como un objetivo estratégico fundamental, de compromiso con sus clientes.

En línea con nuestras Políticas para la Gestión de Conducta de Mercado, FOGAPI realiza capacitaciones, al personal que tiene relación con los usuarios, en aspectos de orientación y atención, con la finalidad de desarrollar una cultura dirigida a brindarle una mejor atención y servicios a los usuarios de la institución. Asimismo, cuenta con un Sistema de Atención al Usuario que abarca la gestión de consultas, requerimientos y reclamos; prácticas que nos permite centrar la experiencia del cliente en las actividades de FOGAPI.

Durante el año 2022, se tuvo una permanente comunicación con los clientes, a través de los canales de comunicación institucional, así como, en el marco del Programa Anual de Trabajo de la Oficialía de Conducta de Mercado, se desarrollaron actividades orientadas a reforzar la transparencia de información, atención de consultas y reclamos.

Por otro lado, se desarrollaron actividades que han permitido mantener un adecuado nivel de cumplimiento a las normas de protección al consumidor del sistema financiero dentro de los lineamientos trazados por la Fundación.

Se destaca el compromiso de la Oficialía de Conducta de Mercado y del equipo de Atención al Usuario, para que se desarrollen y ejecuten actividades de mejora continua, respecto de la atención brindada al cliente y/o usuario de FOGAPI, fundamentando nuestro propósito en la colaboración interna de las unidades funcionales de la institución en busca del objetivo fundacional a favor de la micro y pequeña empresa para favorecer su crecimiento y desarrollo.

FOGAPI | Atención al cliente

Red de Atención

Sede Principal

Av. Camino Real N° 157, San Isidro, Lima-Perú
Teléfono: (511) 7000100
E-mail: informate@fogapi.com.pe
Página Web: www.fogapi.com.pe

Oficina Especiales Permanentes

Chiclayo (Zona Norte Oriente)
Calle Torres Paz N° 317 – Chiclayo
Teléfono: 961 475 723 - 957 607 807

Arequipa (Zona Lima Centro Sur)
Urb. León XIII Mz. I – Lt. 11 Cayma, Arequipa
Teléfono: (054) 274 943 957 608 469

Plataformas de Atención

Huancayo (Zona Lima Centro Sur)
Jr. Ancash N° 151, Huancayo, Junin (Tercer Nivel)
Teléfono: 957 605 469

Tarapoto (Zona Norte Oriente)
Jr. Alegría Arias de Morey 111, Tarapoto, San Martin
Teléfono: (042) 528731 947 650 952

Piura (Zona Norte Oriente)
Urb. San Eduardo A-2, Piura, Cámara de Comercio y Producción de Piura.
Teléfono: 957 606 659

Trujillo (Zona Norte Oriente)
Jr. Independencia N° 300 (esquina con Jr. Bolognesi N° 401) – Trujillo
Teléfono: 966 543 160/945 714 808

Cuzco (Zona Lima Centro Sur)
Av. La Cultura 1706 B-2 Oficina 102, Wanchaq – Cusco.
Teléfono: (084) 225 362 957 607 930

Cajamarca (Zona Norte Oriente)
Jr. Juan Villanueva N° 571, Cajamarca. Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca
Teléfono: 972 516 157

Resultados

El activo de FOGAPI, al cierre del año 2022 registró un nivel de S/308 millones, menor al saldo registrado al cierre del año 2021, en S/ 35.9 millones, sustentado por la reducción del disponible en S/ 36.3 millones.

Total Activo VS Disponible
(en miles de soles)

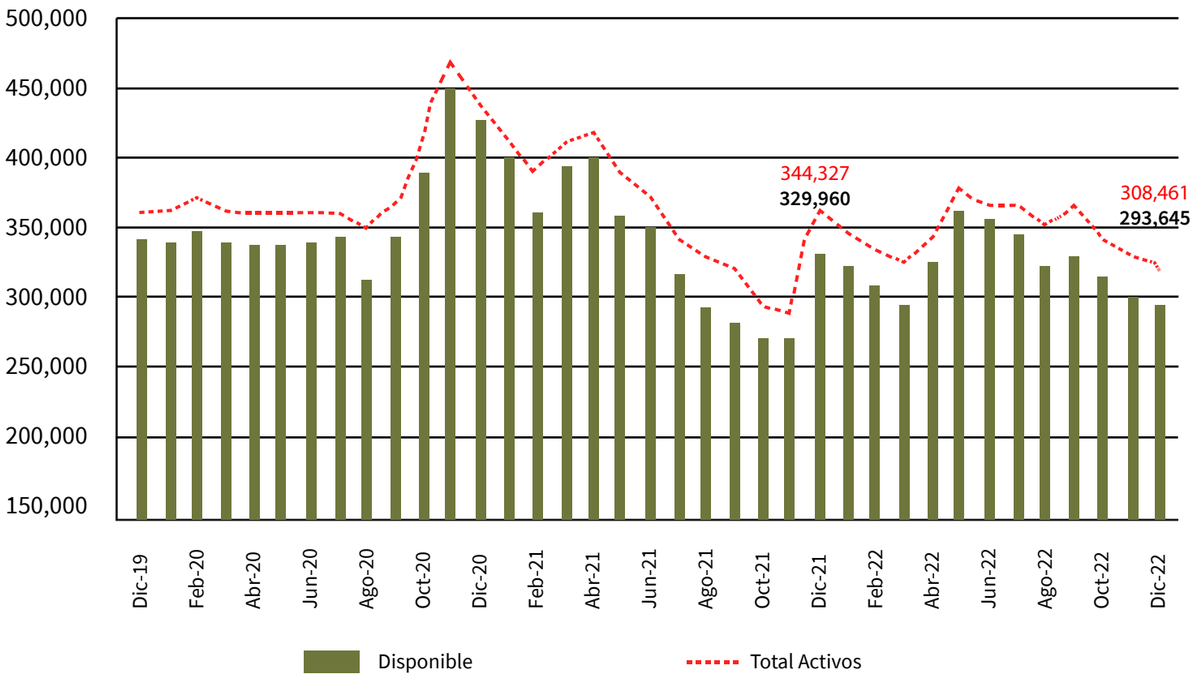

La Cartera Contingente cerró en un nivel de S/ 273.9 millones, inferior a los S/377.8 millones registrados al cierre del 2021.

El Pasivo ascendió a S/ 150 millones, menor en S/ 64 millones al saldo registrado al cierre del año anterior (garantías en efectivo).

El Patrimonio Neto asciende a S/ 158.3 millones, mayor en S/ 28.2 millones al saldo registrado al cierre del año anterior, como consecuencia de la utilidad obtenida durante el período y donación para el programa ambiental realizado por SECO.

Estado de Situación Financiera

Balance General	Dic - 21	Dic - 22
ACTIVO	**344,327**	**308,461**
DISPONIBLE	**329,960**	**293,645**
CRÉDITOS NETOS	**1,339**	**1,276**
Colocaciones Brutas	22,653	18,948
Provisiones	20,839	17,213
CTAS. POR COBRAR NETAS	8,713	9,693
ACTIVO FIJO NETO	3,898	3,572
INTANGIBLES NETO	401	239
OTROS ACTIVOS	15	35
PASIVO	214,247	150,178
CTAS. POR PAGAR NETAS	188,265	125,368
PROVISIONES	17,278	15,536
OTROS PASIVOS	8,703	9,275
PATRIMONIO	130,080	158,283
Capital Social	79,508	96,170
Capital Adicional	0	1,921
Reservas	28,035	33,910
Resultados del Ejercicio	22,537	26,282
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	344,327	308,461
CARTERA CONTINGENTE	377,778	273,853

Estado de Resultados

Ganancias y Perdidas	Dic - 21	Dic - 22
Ing. Financ. y por Serv. Financ.	**32,058**	**40,796**
Gto. Financ. y por Serv. Financ.	**110**	**252**
Margen Financiero Bruto	**31,948**	**40,544**
Margen Financiero Neto	29,205	36,292
Gastos de Administración	10,257	10,773
Margen Operacional Neto	18,948	25,519
Utilidad (pérdida)	22,537	26,282

Responsabilidad Social

FOGAPI es un actor importante en el desarrollo y apoyo del tejido empresarial a nivel nacional. Como establece su misión, contribuye a que las MYPE, centro de su actividad, crezcan, evolucionen y creen empleo, además influye en el desarrollo local, así como la actividad económica en general.

FOGAPI se constituye como un aliado estratégico para el sector público, privado y el sistema financiero, ya que contribuye a cerrar las brechas de acceso a financiamiento de proyectos viables y a la generación de oportunidades de negocio para las Micro y Pequeñas empresas, impactando directamente en la reducción de la pobreza y crecimiento socioeconómico.

Cabe resaltar que FOGAPI también lleva a cabo una labor de asesoramiento y acompañamiento, de manera que organiza y participa en numerosos foros, publicaciones, jornadas informativas o ferias destinadas a su público objetivo.

Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social

FOGAPI cuenta con una Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social que plantea las líneas de actuación responsable para tener un negocio que gestione los impactos sociales, ambientales y de gobernanza en búsqueda del triple resultado.

Asimismo, una de las metas establecidas en el Plan de sostenibilidad fue la elaboración del segundo Informe de Sostenibilidad y RSE. En línea con ello realizamos un proceso de identificación y priorización de los temas más relevantes que se reportarían en dicho documento tomando en cuenta el contexto de sostenibilidad, los objetivos organizacionales, la perspectiva de los grupos de interés y el benchmarking de otras empresas de nuestro sector.

Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde FOGAPI contribuimos con alcanzar las metas de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas a través de nuestra oferta de productos y servicios. Contamos como objetivos transversales a nuestra tales como el ODS1. Fin de la pobreza y el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:

La finalidad de las operaciones de FOGAPI es asegurar la fuente de trabajo de las MYPE, que deben ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, cada vez que requieran cartas fianza para ello; y mejorar el acceso y condiciones de financiamiento a las micro y pequeñas empresas para facilitar su acceso al crédito formal ante las instituciones financieras a través de sus garantías, y así logren un eficaz desarrollo social y económico.

En ese sentido presentamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que trabajamos a través de nuestra oferta de productos y servicios en el periodo 2022:

Carta Fianza Ordinaria:

Afianzamos diversos proyectos de las MYPEs, con gobiernos regionales, municipalidades, ministerios, etc. contribuyendo al desarrollo de carreteras, puentes y demás infraestructura nacional, generando empleo y un impacto en la calidad de vida de las familias peruanas.

Carta Fianza Techo Propio:

A través de estas operaciones se genera un triple impacto, pues, además de apoyar a pequeñas empresas constructoras, con contratos respaldados por FOGAPI; se generan puestos de trabajo vinculados a la cadena productiva de estas empresas y, como consecuencia del servicio garantizado, durante el 2022 se benefició indirectamente con viviendas de interés social a más 13 000 familias.

Carta Fianza Compras MYPERU:

A través de nuestras garantías, favorecemos al acceso financiamiento de capital de trabajo para el inicio de producción de las MYPE participantes en este programa, promoviendo el desarrollo de la industria manufactura, generación de empleo y el desarrollo económico y social de los sectores más pobres del país, en el marco de política de reducción de la pobreza. Durante el 2022 hemos atendido a 1,917 MYPEs bajo este programa, facilitando el acceso a una fuente de financiamiento más eficiente en términos costos financieros.

El Impacto Social del Programa, se evidencia en:

- Generación de empleo temporal en las zonas periurbanas donde se concentran las micro y pequeñas empresas, la pobreza y pobreza extrema urbana.
- Dinamiza la economía con la cadena productiva de la zona a través de los servicios conexos a la producción (transportes, embalaje, vivienda, alimentación).
- Promueve la formalización de las MYPEs: inscripción ante la SUNAT y ante el Registro Nacional de la Micro y Pequeñas Empresas - REMYPE, para acceder a beneficios laborales, tributarios, financieros y tecnológicos que brinda la Ley MYPE.
- Se incrementa el volumen de compras al sector manufacturero de las MYPEs, permitiendo el mantenimiento y promoción de la productividad.

Fideicomisos:

A través de nuestro servicio fiduciario, entre otros proyectos, favorecemos al desarrollo de infraestructura y ciudades sostenibles, mediante los proyectos de desarrollo inmobiliario que contamos en cartera.

Convenio FOGAPI - CARE PERÚ:

FOGAPI mantiene vigente un convenio de cooperación con CARE Perú, a fin de desarrollar actividades para la mejora de habilidades financieras de las mujeres y su acceso a financiamiento.

FOGAPI | Responsabilidad Social

Educación Financiera

Durante el 2022, se mantuvo el programa de educación financiera a través de redes sociales. A tal efecto, se continuo con la sección “Consultorio Emprendedor”, donde se difunden diferentes tips sobre educación financiera y gestión empresarial.

Además, se continuó difundiendo información sobre la oferta de productos y servicios y se publicó información relacionada a los beneficios, características y riesgos asociados a la contratación del producto Carta Fianza.

Por otro lado, en el marco del convenio con CARE PERU, FOGAPI funge como aliado estratégico para la difusión del aplicativo de educación financiera de dicha institución, denominado Lista Express.

De igual modo, se dictaron charlas gratuitas sobre aspectos de gestión empresarial y financiera para el público objetivo.

Compartiendo Buenas Prácticas A Nivel Internacional

Durante el 2022 FOGAPI ha brindado asistencia técnica para el desarrollo de un modelo de garantías técnicas a los países de Panamá (Ministerio de Economía), Brasil (Embajada de Brasil), Argentina (FOGABA) y Costa Rica (Fodemipyme).

Gestión Ambiental

FOGAPI se preocupa por contar con una gestión enfocada en el cuidado del medio ambiente y en reducir el impacto negativo en el entorno. En ese sentido, durante el 2022 se han implementado las siguientes iniciativas:

- Contendores de para residuos plásticos, orgánicos y papeles en la oficina principal.
- Focos ahorradores.

Fondo de Garantías Ambientales

En el 2022 FOGAPI suscribió un acuerdo de subvención con la

Cooperación Suiza en Perú, a fin de implementar un Programa de Garantía Ambiental y contribuir a que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento de mitigación para la transición a negocios bajos en carbono.

Una de las principales preocupaciones, expresadas en el desarrollo de la COP27 fue “la implementación”. Y es que, para enfrentar al calentamiento global, no es suficiente con imaginar titánicos planes que resultan poco realistas, sino que se requiere comenzar a plantear objetivos concretos que ayuden a mitigar los efectos de este problema.

En ese sentido, algunos especialistas ven a las MYPEs como los impulsores potenciales de una verdadera lucha contra el calentamiento global, en un escenario en donde las grandes corporaciones todavía se muestran reacias a realizar cambios sustanciales en la forma cómo funcionan y producen, pese a que la evidencia demuestra su insostenibilidad y lo perjudicial que resultan para el medioambiente.

En el Perú, las MYPEs representan el estrato empresarial más importante en términos de volumen y las investigaciones predicen que el aumento de las temperaturas y los fenómenos naturales extremos están destinados a socavar su productividad y el valor de sus activos, afectando sus negocios y finanzas.

Por otro lado, aunque la huella ambiental individual de una mype puede ser baja, su impacto agregado suele ser considerable y puede, en algunos casos, exceder el de grandes empresas.

En este marco, mediante la Cooperación Suiza en Perú (SECO), el país europeo decidió colaborar con el Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI) y desarrollar un programa para alentar a las MYPES peruanas a dar un paso sostenible hacia adelante, a la vez que ven retribuida su actitud pionera en términos de productividad y acceso a nuevos mercados.

De esta manera, las empresas que se amparen a este nuevo fondo de garantías “verdes” podrán verse respaldas para solicitar el

FOGAPI | Responsabilidad Social

otorgamiento de garantías para préstamos dedicados a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En consecuencia, el programa evaluará indicadores como el ahorro de emisiones, expresado en toneladas de Dióxido de Carbono equivalente (CO2eq), o el incremento en el uso eficiente de los recursos de las MYPEs, entre otros.

Cultura Organizacional

Durante el año 2022, se desarrollaron diversas actividades orientadas al bienestar de nuestros Colaboradores y el fomento de la camaradería y orgullo institucional, reforzar la Cultura Organizacional de FOGAPI. En este marco, se tuvieron:

- Celebraciones institucionales
- Eventos de integración
- Navidad de los niños
- Horario de verano
- Bienestar socio-familiar
- Capacitaciones
- Cumplimiento oportuno de obligaciones laborales

Igualdad de oportunidades

En 2022 contamos con 80 colaboradores, predominando la participación del género femenino con un 56.8% del total, correspondiendo el 43.2% al género masculino.

	Sin practicantes		Con practicantes	
Hombres	32	41.6%	35	43.2%
Mujeres	45	58.4%	46	56.8%
	77	100%	81	100%

FOGAPI

Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria